

RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2016, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la concesión de ayudas a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2015. (2016060063)

La Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, crea la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), incluyendo entre sus funciones la propuesta de convocatorias y concesión de ayudas y subvenciones en dicha materia.

El Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, atribuye a la Presidencia de la Junta de Extremadura las competencias en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 17 la obligación de publicar las subvenciones concedidas en el Diario Oficial de Extremadura con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención. De acuerdo con ello, el Decreto 36/2014, de 18 de marzo, por el se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional, en su redacción dada por Decreto 282/2014, de 30 de diciembre (DOE n.º 6, de 12 de enero de 2015) dispone la necesidad de publicar, además, el país en el que se llevará a cabo la acción subvencionada.

Por Orden de 13 de enero de 2015 (DOE n.º 10, de 16 de enero) se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2015.

Con fundamento en la disposición adicional primera del Decreto 36/2014, de 18 de marzo, por el se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional, la competencia para resolver las ayudas de la presente convocatoria corresponde al titular de la Presidencia de la AEXCID. Mediante Decreto 321/2015, de 29 de diciembre (DOE n.º 250, de 31 de diciembre), que establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, se le asignan a la Secretaría General de la Presidencia, por desconcentración, las competencias de los órganos y organismos adscritos a la Presidencia de la Junta de Extremadura en materia de resolución de procedimientos administrativos en materia de subvenciones.

Examinadas las solicitudes, los proyectos presentados, vistos los informes de la Comisión de Valoración y Evaluación y del Consejo Asesor de Cooperación para el Desarrollo; de acuerdo, con la propuesta de la Gerente de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y una vez resueltas y notificadas las resoluciones a las entidades beneficiarias, procede dar publicidad a la concesión de las ayudas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la



Comunidad Autónoma de Extremadura y artículo 32.6 del Decreto 36/2014, de 18 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo.

Por todo ello, en virtud de las competencias conferidas por el ordenamiento jurídico, esta Secretaría General,

RESUELVE :

Primero. Dar publicidad en el Anexo I a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 13 de enero de 2015 por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2015, especificándose la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, el proyecto objeto de financiación y el país en que se llevará a cabo; por importe de 3.156.186,75 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.489.00 y proyecto de gasto 200902005000100 "Cooperación al Desarrollo".

Segundo. Dar publicidad en el Anexo II a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 13 de enero de 2015 por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2015, especificándose la entidad beneficiaria, la cantidad concedida, el proyecto objeto de financiación y el país en que se llevará a cabo; por importe de 1.423.891,47 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.789.00 y proyecto de gasto 200902005000100 "Cooperación al Desarrollo".

Mérida, a 4 de enero de 2016.

El Secretario General,
FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ

ANEXO I

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.489.00

Código proyecto: 200902005000100

ENTIDAD	PROYECTO/PAIS DE EJECUCIÓN	1ª ANUALIDAD (en euros)	2ª ANUALIDAD (en euros)	IMPORTE TOTAL (en euros)
Solidaridad Don Bosco	Implementación de un modelo de prevención y atención integral a la violencia intrafamiliar en 3 municipios indígenas originarios de la Provincia Muñecas (Bolivia).	85.084,20	75.901,82	160.986,02
Asociación Paz con Dignidad	Participación ciudadana en igualdad y medios de vida para la protección, conservación y restauración del medio ambiente en el Sexto Sitio Ramsar Complejo Jaltepeque -Departamento de La Paz- (El Salvador).	243.870,88	167.198,10	411.068,98
Farmacéuticos Mundi	Consolidación de la implementación de estrategias de fortalecimiento de la gestión de medicamentos por mejora de la Farmacovigilancia y el Uso Racional en el Departamento de Morazán (El Salvador).	176.025,18	104.974,82	281.000
Farmacéuticos Mundi	Fortalecimiento del Modelo de Atención en Salud Intercultural (MASI) en el municipio de Waspam, RACCN (Nicaragua).	194.670	83.360	278.030
Entreculturas-Fe y Alegría	Mejorado el acceso a una educación inclusiva y de calidad para la población local y desplazada de Goma y Masisi en la provincia de Nord Kivu (R.D. Congo).	235.021,41	165.067,03	400.088,44
Fundación Mujeres	Contribuyendo a la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el Occidente de El Salvador (El Salvador).	121.897,71	93.844	215.741,71



Asamblea de cooperación por la paz	Acceso equitativo a los recursos naturales para la producción y comercialización agropecuaria sustentable en 5 localidades del departamento de Podor (Senegal).	210.660,11	63.561,80	274.221,91
CESAL (Centro de Estudios y Solidaridad con América Latina)	Centro de atención destinado a la prevención y protección social de NNJA en condiciones de violencia de centros escolares públicos y sus comunidades del municipio de Santa Ana (El Salvador).	80.464,77	109.062,34	189.527,11
Fundación Atabal	Prevención de la desnutrición infantil y mejora de la salud en la zona de Tonkolili (Sierra Leona).	164.681,53	39.004,79	203.686,32
Fundación Mujeres	Promoción del desarrollo socioeconómico de mujeres con perspectiva de género en el municipio de El Viejo, Chinandega. Fase II (Nicaragua).	134.207,09	138.519,04	272.726,13
Movimiento Extremeño por la Paz	Gota a gota en el Sahel de Mali (Mali).	224.606,70		224.606,70
ASE (Alianza de Solidaridad Extremeña)	Municipio de Nahuizalco, aprovechan sosteniblemente el patrimonio productivo-cultural indígena para mejorar la condición de pobreza (El Salvador).	244.503,43		244.503,43

ANEXO II

Subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.06.252C.789.00

Código proyecto: 200902005000100

ENTIDAD	PROYECTO/PAIS DE EJECUCIÓN	1ª ANUALIDAD (en euros)	2ª ANUALIDAD (en euros)	IMPORTE TOTAL (en euros)
Fundación Musol (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional)	Mejora de la organización y producción agropecuaria en la Subcentral Chapisirca de la Cordillera Tunari, Municipio de Tiquipaya, Cochabamba (Bolivia).	186.678,50		186.678,50
Manos Unidas	Mejora de la seguridad alimentaria y aumento de los ingresos de la población indígena del Distrito Yawisla del Municipio de Vítichi-Fase II. (Bolivia)	219.175,24	162.098,68	381.273,92
Fundación Vicente Ferrer	Mejora de la situación socio-económica de 52 familias agricultoras en Anantapur (India).	82.373,79		82.373,79
ONGAWA (Ingeniería para el desarrollo humano)	Contribuir al ejercicio pleno del Derecho Humano al Agua y Saneamiento en las zonas rurales, con un enfoque de cuenca hidrográfica. (Nicaragua)	215.074,42	174.997,62	390.072,04
Asamblea de Cooperación por la Paz	Mejora de las condiciones habitacionales saludables, socioeducativas y ambientales, con especial incidencia en el fortalecimiento de capacidades y liderazgo, de 4 comunidades rurales del Municipio Suchitoto, Departamento Cuscatlán (El Salvador).	226.130,03	157.363,19	383.493,22